



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 312
QUILLON, jueves 14 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-429
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-417

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) :INMED DROGUERIA LTDA. RUT:86.821.000-1

LA SUMA DE \$:178.441
Y SON:CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-74-SE16, SEGUN FACTURA NRO.: 161161. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	178.441		86821000-1	F-161161
1110304	Banco Corpbanca - Fondos f		178.441	86821000-1	C-0

TOTALES : 178.441 178.441



DIRECTORA DEPTO. SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

20 ABR 2016
V°B° TESORERO
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME